



Región de Murcia
Consejería de Salud



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1100/1100890815/19/PA

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación de la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO TÉCNICO Y LEGAL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA GESTIÓN ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (PYXIS, KARDEX Y ROWA) EN DIFERENTES SERVICIOS DEL HCUVA”** mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, conforme al artículo 156) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en la que se propone la adjudicación del contrato de Servicios de referencia a la empresa GRIFOLS MOVACO,SA con CIF: A58426008, conforme a la siguiente ponderación.

		OFERTA TECNICA			
LICITADOR	OFERTA REALIZADA	MEMORIA TÉCNICA (25 puntos)	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (24 puntos)	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
GRIFOLS MOVACO S.A.	95.959,46 €	15	15	0	30

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 8 de enero de 2015, por las que se delegan diversas competencias en los titulares de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de la contratación de la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO TÉCNICO Y LEGAL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA**





Región de Murcia
Consejería de Salud



LA GESTIÓN ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (PYXIS, KARDEX Y ROWA) EN DIFERENTES SERVICIOS DEL HCUVA”.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GRIFOLS MOVACO S.A.

Tercero.- Adjudicar la contratación del expediente Nº **CSE/1100/1100890815/19/PA** que tiene por objeto la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO TÉCNICO Y LEGAL DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA GESTIÓN ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS (PYXIS, KARDEX Y ROWA) EN DIFERENTES SERVICIOS DEL HCUVA**”, a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser adjudicataria.

EMPRESA ADJUDICATARIA	GRIFOLS MOVACO S.A.
NIF	A58426008
Importe adjudicado sin IVA	95.959,46 €
IVA aplicable	21%.- 20.151,49 €
Importe total	116.110,95 €
Elementos determinantes adjudicación	Única oferta

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

(fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. El Director Gerente del Área I de Salud
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

